

Comunicado No. 173

19 de julio de 2022

Ministerio de Finanzas Públicas adjudica Q. 300.0 mil en Bonos del Tesoro

El Ministerio de Finanzas Públicas, en el tercer evento de Licitación Pública realizado de Bonos del Tesoro representados mediante Anotación en Cuenta para Pequeños Inversionistas, recibió una demanda de Q.750.0 mil; de los cuales; Q.250.0 mil corresponden a la fecha de vencimiento de 19/07/2023 y Q. 500.0 mil para la fecha de vencimiento de 17/07/2025.

En el evento de Licitación Pública indicado anteriormente fueron adjudicados Q.250.0 mil a la fecha de vencimiento del 19/07/2023 con tasa de rendimiento de 5.6250%; y, Q.50.0 mil para la fecha de vencimiento del 17/07/2025 con tasa de rendimiento de 6.1250%.

El Ministerio de Finanzas Públicas seguirá ofertando Bonos del Tesoro bajo el mecanismo de Ventanilla, a través de casas o agentes de bolsa. La rentabilidad de la que gozarán estos títulos valores será de 5.6250%, 5.8750% y 6.1250% para las fechas de vencimiento del 19/07/2023, 18/07/2024 y 17/07/2025, en Quetzales, respectivamente.

El monto global adjudicado de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala a la fecha, incluyendo los realizados a través de Licitaciones Públicas y Subastas asciende a Q.6,687.25 millones, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, el monto autorizado para el segmento de Pequeños Inversionistas es de Q. 500.00 millones de los cuales se han colocado Q.115.02 millones, quedando pendiente por colocar Q.384.98 millones.